

INSTALACION



- ⊕ Los miembros MER llegan a las 6:00 am.
- ⊕ Enseñan su credencial TSE y su tarjeta de identidad.
- ⊕ Acondicionan el espacio físico de la MER.
- ⊕ Reciben la Maleta Electoral y confirman cargos MER.
- ⊕ Revisan documentos y materiales recibidos.
- ⊕ Arman cabinas y urnas.
- ⊕ Colocan el rotulo MER y Listado de electores.
- ⊕ Llenan el acta de apertura.

La MER se puede instalar y funcionar con un mínimo de 3 Miembros de diferentes Organizaciones Políticas.

VOTACION



- ⊕ El Presidente(a) recibe la tarjeta de Identidad del Elector(a).
- ⊕ El Secretario verifica identidad en el cuaderno de votación.
- ⊕ Un Vocal revisa al Elector(a) y comprueba que no ha votado.
- ⊕ El Presidente(a) entrega papeletas e indica como doblarlas.
- ⊕ El Escrutador(a):
 - Verifica que las papeletas tengan las firmas.
 - Estampa el Sello de "Ratificado".
 - Indica como depositarlas en la Urna respectiva.
- ⊕ Un Vocal aplica la Tinta Indeleble.
- ⊕ El Elector(a) firma o estampa huella en el Cuaderno de Votación.
- ⊕ El Secretario(a) devuelve la Tarjeta de Identidad al Elector.

Los Electores(as) con algún tipo de discapacidad podrán ser auxiliados por un Edecán del TSE. Si la discapacidad que padece es visual este podrá ejercer el sufragio ayudado con una persona de su entera confianza.

ESCRUTINIO



- ⊕ El Presidente(a) cuenta papeletas sobrantes y estampa sello "SOBRANTE".
- ⊕ Secretario(a) anota la cantidad en el Formato de Conteo de Votos y Marcas.
- ⊕ El Escrutador(a) canta y califica los votos y marcas.
- ⊕ El Secretario(a) anota los votos Válidos, Nulos y en Blanco en el Formato de Conteo de Votos y Marcas.
- ⊕ El Secretario(a) llena el formato TREP y lo firma con el Presidente(a).
- ⊕ El Presidente(a) transmite los resultados del Formato TREP.
- ⊕ El Secretario(a) llena el acta de cierre.
- ⊕ El Secretario(a) llena las copias certificadas.

Este procedimiento rige para los tres niveles electivos, a excepción de la transmisión TREP que sólo se realiza a nivel presidencial.

Concluido el escrutinio se sigue el procedimiento del "Instructivo MER Paso a Paso" para el envío de la Maleta Electoral.